AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN

INTEGRACIÓN DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL

ANEXO 5.4

SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD

CONTRIBUYENTE
PERSONA FISICA
PERSONA MORAL

HOJA | DE HOJA

REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DATOS DEL CONTRIBUYENTE (PRESTADOR DE SERVICIO)

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE(S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL | NOMBRE COMERCIAL

DATOS DEL ACREDITAMIENTO

PERIODO DE LA DECLARACION EN LA QUE SE ACREDITO EL IMPUESTO RETENIDO — MES | AÑO

1.1 IMPORTE TOTAL ACREDITADO

DECLARACIÓN | NÚMERO

TIPO DE DECLARACION EN LA QUE SE ACREDITÓ (N=Normal C=Complementaria R= Corrección Fiscal)

INTEGRACIÓN DE ACREDITAMIENTO POR RFC DEL RETENEDOR

RFC DEL RETENEDOR	ID ESTABLECIMIENTO	PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA (MES / AÑO)	BASE DE RETENCION	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE ACREDITADO
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
		MES AÑO			
SUMA DE IMPORTE TOTAL ACREDITADO (1.1)					

REPRESENTACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PRIMER APELLIDO

APELLIDO SEGUNDO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES:

1. Deberá llenarse a máquina de escribir o computadora sin tachaduras o enmendaduras. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Deberá anotar las cantidades sin centavos en los campos establecidos, alineadas a la derecha.

2. Anotarán su Registro Estatal de Contribuyentes (REC) y su Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Los contribuyentes que cuenten con Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.

3. El MONTO TOTAL ACREDITADO, del apartado DATOS DE ACREDITAMIENTO, debe coincidir con el importe señalado en el renglon B. ACREDITAMIENTO (De conformidad con el Artículo 27 -G de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán)

4. Este aviso deberá presentarse en las oficinas recaudadoras autorizadas.

PARA DUDAS EN EL LLENADO DE ESTA FORMA FISCAL, PUEDE COMUNICARSE AL CCT AL TELÉFONO 9-30-30-00, EN EL INTERIOR AL 800-999-9000 AL CORREO INSTITUCIONAL aafy@yucatan.gob.mx, WHATSAPP 9992758797

Autoridad: 1 Original Contribuyente: 1 Original

SE PRESENTA POR DUPLICADO

Son infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones, solicitudes y avisos el presentar las declaraciones, solicitudes y avisos con errores o en forma distinta a lo señalado en las disposiciones fiscales, o bien cuando se presenten con dichas irregularidades.